Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Asensio Martínez, Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 13/09/2022
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f82407986b6a5

Expediente n.º: 3125/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 12/09/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes *[en su caso]*:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
2579/2022	Proyecto de obras	2022-760	12.07.2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio de Obras	12.09.2022	
Informe de Secretaría	13.09.2022	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Cubierta 4 pistas de Pádel en Polideportivo Héctor Valero			
Procedimiento: abierto simplificado	Tramitacion: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificacion CPV: 45261000. Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento y trabajos conexos	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 152.216,50 euros	Impuestos: 31.965,47 euros	Total: 184.181,97 euros	
Valor estimado del contrato: 152.216,50 euros	Impuestos: 31.965,47 euros	Total: 184.181,97 euros	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

Cód. Validación: 4SN9HSC6TCHWAZZL3ETEDRK2M | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El objeto de las obras es la cubrición de 4 pistas de pádel que forman parte de un conjunto de 8 pistas, emplazadas en el Polideportivo municipal Héctor Valero, Urbanización de Los Manantiales, Sevilla la Nueva.

Queda acreditado que la contratación de **Cubierta 4 pistas de Pádel en Polideportivo Héctor Valero** mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4SN9HSC6TCHWAZZL3ETEDRK2M | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2